Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica
e-mail alcalde@municipalidadcopanruinas.com Teléfono: (504) 2651-3900

MEMORANDUM

Para: Lic. Eber Abisai Leiva Auxume
Oficial de Información Pública

De: Julia Anahi Morales Lemus
Secretaria Municipal

Fecha: 05 de Octubre del año 2020

::

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus actividades, el motivo de la presente es para remitirle información de los matrimonios, realizados durante el mes de Septiembre del 2020.

Atentamente:

ALCALDIA MUNICIPAL 2018 2022 SECRETARIA COPAN RUINAS, COPAN, HONDURAS

Julia Anahí Morales Lemus
Secretaria Municipal

CUADRO RESUMEN DE CERTIFICACIONES DE MATRIMONIOS CIVILES
CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2020
SECRETARIA MUNICIPAL

La infrascrita Secretaria Municipal de Copán Ruinas, departamento de Copán a través de la presente detalla los expedientes de matrimonio efectuados en el mes de Septiembre del año dos mil veinte, a continuación, se detallan así:

No. Expediente	Contrayentes	Fecha del Matrimonio	No. de Folios
SM-MCR-01OCTU-199	BRYAN RODRIGO SANCHEZ ZAPATA Y TELMA SARAHI RAMIREZ VELAQUEZ	30 de Septiembre del 2020	30

Municipio de Copán Ruinas, departamento de Copán 05 de Octubre del 2020.

ALCALDIA MUNICIPAL 2018 2022 SECRETARIA COPAN RUINAS, COPAN, HONDURAS

Julia Anahí Morales Lemus
Secretaria Municipal

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio **CERTIFICA:** los expedientes de matrimonio efectuados durante el mes de Septiembre del año dos mil veinte, a continuación, se detallan así:

Expediente: SM-MCR-01OCTU-199: BRYAN RODRIGO SANCHEZ ZAPATA Y TELMA SARAHI RAMIREZ VELAQUEZ; Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL,** las dos (2) Constancias de Antecedentes Penales para Matrimonio, copia de las tarjetas de identidad de los contrayentes, Declaración Jurada de no tener bienes, Constancia de Salud, copia de tarjetas de identidad de dos (2) testigos, Consta el expediente de treinta y autorización autenticada (30) Folios.

Extendida en el municipio de Copán Ruinas, departamento Copán a los 05 días del mes de Octubre del año 2020.

ALCALDIA MUNICIPAL 2018 2022 SECRETARIA COPAN RUINAS, COPAN, HONDURAS

Julia Anahí Morales Lemus
Secretaria Municipal